Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

AÑO LXV

Buenos Aires, jueves 31 de octubre de 1957

Número 18.514

CONCESION PARA EXPLOTAR UN SERVICIO AEREO INTERNACIONAL

DECRETO Nº 13.118. — Bs. As., octubre 22 de 1957.

Visto el expediente Nº 6615 (D.N.A.C.) - Nº 61.838 (M.A.), por el que la Empresa Aerolíneas INI y Compañía, Sociedad Anónima (en formación), con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, solicita autorización para la explotación de un servicio aéreo regular internacional para transporte de pasajeros, carga y correspondencia entre Buenos Aires (Argentina) y Miami (Estados Unidos de América) y entre Buenos Aires (Argentina) y Caracas (Venezuela), con escalas intermedias, lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que la empresa recurrente ha satisfecho las exigencias del Decreto-Ley Nº 1256|57; Que la solicitud formulada por la Empresa "Aerolíneas INI y Compañía, Sociedad Anónima (en formación), fué sometida al régimen de audiencias que determina la Resolución Nº 403|57 del Ministerio de Aeronáutica, previas las publicaciones y demás trámites reglamentarios; Que las oposiciones formuladas en la audiencia pública por parte de los inscriptos, no contienen argumentos que fundamenten un impedimento para la otorgación de la concesión solicitada; Que las dependencias especializadas del Ministerio de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) no objetan el plan de Aerolíneas INI y Compañía. Sociedad Anónima (en formación) a la luz de las leyes y reglamentaciones vigentes; Que la empresa recurrente no ha solicitado subvención del Estado; Que el Tribunal Examinador del Transporte Aéreo ha dictaminado, aconsejando la implantación del servicio público solicitado por Aerolíneas INI y Compañía, Sociedad Anónima (en formación),

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Otórgase a la Empresa Aerolíneas INI y Compañía, Sociedad Anónima (en formación), la concesión para la explotación de un servicio aéreo regular internacional de transporte de pasajeros, carga y correspondencia entre Buenos Aires (Argentina) y Miami (Estados Unidos de América) y entre Buenos Aires (Argentina) y Caracas (Venezuela), con escalas técnicas en Santiago (Chile), Antofagasta (Chile), escalas comerciales en Lima (Perú), Guayaquil (Ecuador) y Panamá (Panamá).

Art. 2º — Fíjase en quince (15) años, contados desde la fecha del presente decreto, el plazo de la concesión, debiendo la empresa iniciar el servicio dentro de los primeros ciento ochenta (180 días).

Art. 3º — Fíjase en cuatro (4) la frecuencia de los viajes mensuales a realizar en ambos sentidos entre Buenos Aires (Argentina) y Miami (Estados Unidos de América) y en dos viajes mensuales de ida y vuelta, entre Buenos Aires (Argentina) y Caracas (Venezuela).

Art. 4º — Antes de la iniciación del servicio, la empresa someterá a aprobación del Ministerio de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) las aeronaves, sistemas de operaciones, de comunicaciones y de mantenimiento, horarios, tarifas, fletes seguros y escalas definitivas dentro de las establecidas en el artículo 1º.

Art. 5º — Aerolíneas INI y Compañía, Sociedad Anónima (en formación) empleará para su servicio aviones C-46 F "Conmuter" C-W-20 T.

Art. 6º — Aerolíneas INI y Compañía, Sociedad Anónima (en formación), queda obligada a transportar, desde la iniciación del servicio toda la carga postal que le asigne el Ministerio de Comunicaciones, dentro del volumen y peso máximo que fijará el Ministerio de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) para cada tipo de aeronave. Las tarifas aplicables serán las que rigen para los servicios similares.

Art. 7º — Dentro de los quince (15) días, a contar desde la fecha del presente decreto, Aerolíneas INI y Compañía, Sociedad Anónima (en formación) deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Ministerio de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil), en efectivo o títulos nacionales de renta, la suma de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.) equivalente al 2 o|o del capital de la empresa, como garantía del cumplimiento de esta obligación. El Ministerio de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) queda facultado para aceptar, en lugar de dicha suma, una garantía bancaria equivalente.

Art. 8º — El servicio concedido deberá operarse con estricta sujeción a las leyes, reglamentaciones y normas nacionales e internacionales vigentes y aquellas que se dicten en el futuro.

Art. 9º — Facúltase al Ministerio de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) para autorizar cambios de equipo de vuelo y aumento o disminución de la frecuencia de los viajes, previo cumplimiento de los recaudos legales y reglamentarios que correspondan.

Art. 10. — El personal de la empresa que cumpla a bordo funciones aeronáuticas deberá ser argentino en su totalidad. El Ministerio de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) podrá autorizar, en los comienzos de la explotación, un porcentaje de extranjeros por un lapso que no excederá de tres (3) años. En este caso, se establecerá el procedimiento gradual de reemplazo del personal extranjero por personal argentino.

Art. 11. — Téngase a "Aerolíneas INI y Compañía, Sociedad Anónima" (en formación), por empresa designada de la política aérea del Estado en la ruta concedida.

Art. 12. — Los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Aeronáutica arbitrarán los medios necesarios para facilitar a la empresa la obtención de los permisos que sea menester requerir en el exterior para el funcionamiento del servicio.

Art. 13. — El incumplimiento de cualquiera de los artículos precedentes será motivo de las sanciones que en cada caso se reglamenten, pudiendo llegar incluso a la caducidad de la concesión.

Art. 14. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Comunicaciones y de Aeronáutica.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil), a sus efectos.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrére. — Angel H. Cabral. — Jorge H. Landaburu.

Presidente de una Delegación Ante las Naciones Unidas

DECRETO Nº 13.120. — Buenos Aires, 22/10/57.

VISTO: Que el día 2 de noviembre próximo se iniciará en Roma el IX Período de Sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; y CONSIDERANDO: Que resulta conveniente que en esta oportunidad se realice una visita de estudio a los servicios centrales del "Institut National de la Recherche Agronomique" en Francia y al "Centre National de Recherches Zootechniques", organismos similares al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, de reciente creación en la República, y; Que se estima propicia la oportunidad para establecer contacto con el Ministerio de Agricultura del Reino Unido de Gran Bretaña, a fin de concretar, en materia ganadera, una orientación económica acorde con las posibilidades de nuestras exportaciones y; Que en Consejo de Gabinete ha sido prestada la correspondiente conformidad,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Delegación Argentina ante el IX Período de Sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a Su Excelencia el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, doctor Alberto Mercier.

Art. 2º — Autorízase a Su Excelencia el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, doctor Alberto Mercier, para que, terminada la misión encomendada en el artículo precedente, se traslade a Francia para visitar "Institut National de la Recherche Agronomique" y el "Centre National de Recherches Zootechniques" y al Reino Unido de Gran Bretaña para entrevistarse con el Ministro de Agricultura de ese país.

Art. 3º — La duración aproximada de la misión será de cuarenta y cinco (45) días.

Art. 4º — Asígnase a Su Excelencia el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, doctor Alberto Mercier la suma de ochenta mil pesos moneda nacional ($ m/n. 80.000.—), con cargo a rendir cuenta, para atender los gastos generales, imprevistos y de representación que demande el cumplimiento de la misión encomendada.

Art. 5º — Los gastos que demande el presente decreto serán imputados al Ministerio de Agricultura y Ganadería, Anexo 11, Inciso 2º, Item 1 (a), Partida Principal 1, Parcial 5 y Parcial 6 y Partida Principal 3, Parcial 4, para el Presupuesto de 1957.

Art. 6º — Autorízase a girar la suma citada en el artículo quinto, los viáticos que corresponda y coeficientes sobre los mismos.

Art. 7º — Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extiéndanse las credenciales y pasaportes correspondientes.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Hacienda y de Interior.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrére. — Adalberto Krieger Vasena. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

SE AUTORIZA A LA COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO PARA EFECTUAR LLAMADOS A LICITACION

DECRETO-LEY Nº 13.088. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957.

VISTO el Decreto-Ley Nº 4962|57 por el que se crea la Comisión Nacional del Río Bermejo, y CONSIDERANDO: Que es necesario determinar las facultades aprobatorias de la Comisión expresada, a efectos de posibilitar su correcto funcionamiento; Que para la contratación de obras está previsto en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 4962|57, que serán aprobadas por el Poder Ejecutivo en acuerdo de Ministros; Que en lo relativo a las licitaciones de estudios, proyectos y demás servicios procede capacitar a la Comisión a aprobar lo que no exceda de un millón de pesos moneda nacional; Que con este procedimiento se logrará acelerar las tareas previas a la ejecución de las obras, Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del Decreto-Ley número 4.962|57, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 2º — La Comisión Nacional del Río Bermejo queda autorizada a llamar a licitación para la realización de los estudios, proyectos y de las obras previstas en este decreto-ley.

"La aprobación de las licitaciones de obras se hará, a propuesta de la Comisión, por el Poder Ejecutivo en acuerdo de Ministros.

"La Comisión aprobará las contrataciones de estudios, proyectos, suministros y demás servicios necesarios para su funcionamiento, que no excedan de un millón de pesos moneda nacional, y el Poder Ejecutivo, las que superen este monto".

Art. 2º — La Comisión Nacional del Río Bermejo determinará los funcionarios facultados para autorizar las contrataciones, cualquiera sea su monto y para aprobar las que no excedan de cien mil pesos moneda nacional.

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra, Marina, Aeronáutica, Interior y Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese en la Comisión Nacional del Río Bermejo.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Adalberto Krieger Vasena.

SON LEVANTADAS DIVERSAS INTERDICCIONES

DECRETO Nº 12.399 — Bs. As., 8|10|57.

VISTO el Expte. 14.130|57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 6 de agosto de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Armando Casas Noblega, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Armando Casas Noblega, dispuesta por Decreto Nº 6.914|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

DECRETO Nº 12.400 — Bs. As., 8|10|57.

VISTO el Expte. Nº 13.786|57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 14 de junio de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Juan José Lutteral, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Juan José Lutteral, dispuesta por Decreto Nº 6.914|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

DECRETO Nº 12.395 — Bs. As., 8|10|57

VISTO el Expte. Nº 13.787|57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 13 de agosto de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Raymundo López, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Raymundo López, dispuesta por Decreto Nº 6.914|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

DECRETO Nº 12.396. — Bs. As., 8|10|57.

VISTO el expediente Nº 14.127|57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 20 de setiembre de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de José Gregorio de Elordy, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don José Gregorio de Elordy, dispuesta por Decreto-Ley Nº 5.148|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del decreto-ley citado, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

DECRETO Nº 12.397. — Bs. As., 8|10|57.

VISTO el Expte. Nº 14.128|57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 12 de junio de 1957 por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Raúl Conrado Bevacqua, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Raúl Conrado Bevacqua, dispuesta por Decreto-Ley Nº 5.148|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del decreto-ley citado, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

DECRETO Nº 12.398. — Bs. As., 8|10|57.

VISTO el Expte. Nº 13.499|57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 8 de mayo de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Jorge César Ballestrasse, y resultando que dicho fallo se encuentra firme,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Jorge César Ballestrasse, dispuesta por Decreto-Ley Nº 5.148|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del decreto-ley citado, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

DECRETO Nº 12.389. — Bs. As., 8|10|57.

VISTO el Expte. Nº 14.129|57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 18 de setiembre de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Joaquín Díaz de Vivar, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Joaquín Díaz de Vivar, dispuesta por Decreto Nº 6.914|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

DECRETO Nº 12.383. — Bs. As., 8|10|57.

VISTO el Expte. Nº 13.930|57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 27 de junio de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Dorina Selvi de Noailles, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de doña Dorina Selvi de Noailles, dispuesta por Decreto Nº 6.914|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

DECRETO Nº 12.384. — Bs. As., 8|10|57.

VISTO el Expte. Nº 13.931|57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 1º de julio de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Jorge W. Alvarez, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Jorge W. Alvarez, dispuesta por Decreto Nº 6.914.55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

DECRETO Nº 12.381. — Bs. As., 8|10|57.

VISTO el Expte. Nº 13.692|57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 4 de setiembre de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de F. I. A. Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de F. I. A. Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria, dispuesta por Decreto-Ley Nº 5.148|55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto-ley citado, modificado por el Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

DECRETO Nº 12.287—Bs. As., 7|10|57.

VISTO el Expediente 13.118/57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 4 de abril de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Norberto Gowland, y resultando que dicho fallo se encuentra firme,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Norberto Gowland, dispuesta por Decreto - Ley Nº 5.148/55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto - Ley citado, modificado por el Decreto - Ley Nº 17.030/56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

DECRETO Nº 12.367.—Bs. As., 8|10|57.

VISTO el Expediente Nº 13.689/57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado el 2 de setiembre de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción de los bienes de Domingo J. Lucardi, y habiendo sido notificada la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Domingo J. Lucardi, dispuesta por Decreto Nº 6.914/55, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiere denunciado en estas actuaciones, existentes en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el art. 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148/55, modificado por el Decreto - Ley Nº 17.030/56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

Integrante de una Comisión Interventora

DECRETO Nº 12.177. — Bs. As., 3|10|57

VISTO la renuncia presentada por el doctor Félix Luna, en su carácter de Miembro integrante de la Comisión Interventora del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, designado por Decreto Nº 3.524, del 29 de marzo de 1957;

Por ello y atento a lo propuesto por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Trabajo y Previsión,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar la Comisión Interventora del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, en reemplazo del doctor Félix Luna, cuya renuncia se acepta, al doctor Joaquín Juan Rodríguez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Trabajo y Previsión.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, tómese nota y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier. — Tristán E. Guevara.

EFECTUASE LA INSCRIPCION GREMIAL DE UN SINDICATO

RESOLUCION D.N.T.A.S.D. Nº 113

Buenos Aires, 8 de octubre de 1957.

VISTO el pedido de inscripción gremial presentado por el "Sindicato Obrero de los Talleres de Reparaciones Navales", obrante en el expediente número 11.000|57, y CONSIDERANDO: Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de trabajadores de primer grado, que agrupa a los obreros de los talleres de reparaciones navales del Ministerio de Transportes de la Nación; Que dicha entidad tiene como finalidad primordial la defensa de los trabajadores y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los mismos; Que del estudio de sus estatutos surge la necesidad de efectuar modificaciones que se hallan puntualizadas a fs. 16 y vuelta y 17, las cuales deben efectuarse en un plazo de sesenta (60) días para que entre en vigencia en forma definitiva el goce de inscripción gremial que se le acuerda a fin de adecuar su ordenamiento a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 9.270|56; Por ello, y en uso de las facultades que le acuerda la Res. M. Nº 215|57,

El Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa, Resuelve:

Artículo 1º — Inscríbase a la entidad denominada "Sindicato Obrero de los Talleres de Reparaciones Navales", con sede en la calle Carlos F. Melo Nº 553, Capital Federal, con carácter de asociación profesional de primer grado, que agrupa a los obreros de los talleres de reparaciones navales del Ministerio de Transportes de la Nación, teniendo como zona de actuación Dársena Sud, la ciudad de Avellaneda y las localidades de San Fernando y Tigre.

Art. 2º — Fíjase un plazo de sesenta (60) días a contar de la notificación de las observaciones formuladas por la Dirección General de Asociaciones Profesionales, a fin de adaptar las cláusulas estatutarias a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 9.270|56.

Art. 3º — Asiéntese en el Registro de Asociaciones Profesionales la inscripción otorgada y extiéndase a favor de la asociación profesional el certificado de inscripción gremial respectivo.

Art. 4º — Comuníquese, fecho, vuelva a la Dirección General de Asociaciones Profesionales para ulteriores trámites.

Eduardo J. Barros de la Serna
Subdirector

NORMAS A QUE SE AJUSTARA EL CUERPO DE VERIFICADORES HONORARIOS Y VOLUNTARIOS

DECRETO Nº 13.347. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957.

VISTO el Decreto Nº 12.033|57, por el cual se creó el Cuerpo de Verificadores Honorarios y Voluntarios en el Ministerio de Comercio e Industria, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 23.687|49 se establecieron las reglas a seguir por la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, en la comprobación y represión de las infracciones a la Ley 12.830 y complementarias; Que no obstante ello deben dictarse normas a que se ajustará el mencionado Cuerpo, dadas sus características especiales; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Los procedimientos que realice el Cuerpo de Verificadores Honorarios y Voluntarios, se ajustarán a lo previsto por el Capítulo II, del Decreto Nº 23.687|49, con excepción del artículo 12.

Art. 2º — Para el juzgamiento de las infracciones verificadas por el mencionado Cuerpo, se procederá en la siguiente forma:

a) El acta que labre el verificador deberá ser acompañada con las pruebas obtenidas al constatar la infracción. En el mismo acto el imputado podrá hacer su descargo y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho. Un duplicado del acta, firmado por el verificador, deberá ser entregado al presunto infractor.

b) Dentro de los dos días hábiles subsiguientes a la fecha del acta, el presunto infractor podrá mejorar su descargo, por escrito, y ofrecer nuevas pruebas.

c) Todas las pruebas deberán producirse en el término de cinco días, contados desde la fecha del acta. El número de testigos no podrá exceder de tres.

d) Producida la prueba, o en su caso, certificado el vencimiento del término para producirla, se dictará la resolución que corresponda.

e) La apreciación de la prueba será hecha por el Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, de acuerdo con sus libres convicciones y con las reglas de la sana crítica. La resolución deberá mencionar, bajo sanción de nulidad, el lugar y fecha en que se dicte, la tipificación de la infracción y la cita de las normas aplicables. La sanción sólo podrá ser la de multa.

Art. 3º — Son de aplicación supletoria, en cuanto no se opongan a lo dispuesto precedentemente, los capítulos III y IV del Decreto Nº 23.687|49.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Julio C. Cueto Rúa.

OTORGASE TITULO AVIADOR MILITAR "HONORIS CAUSA"

DECRETO Nº 12.664. — Bs. As., 15|10|57

VISTO el Expediente Nº 62.316 (M. A.), Nº 32 Cde. 1093 (Cdo. J.F.A.A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que concurrirá a nuestro país el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Estadounidense en el Caribe General D. Truman H. Landon, en cumplimiento de misiones inherentes a las actividades que desarrolla la Misión Aeronáutica Americana en nuestro país; Que con su destacada capacidad profesional, el citado Oficial Superior durante su permanencia en el país contribuirá en alto grado a estrechar los vínculos que nos unen a los integrantes de la Fuerza Aérea de la Nación hermana; Que es deseo del Gobierno de la Nación Argentina, propender al estrechamiento de las relaciones internacionales y distinguir a sus cultores.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórguese el título de Aviador Militar "Honoris Causa" al General D. Truman H. Landon, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Estadounidense en el Caribe.

Art. 2º — El Ministerio de Aeronáutica extenderá los correspondientes diploma y distintivo acreditantes.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica, hará las anotaciones correspondientes, inscribiendo al mencionado Oficial Superior en el Registro de Títulos "Honoris Causa", con copia del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal).

ARAMBURU. — Jorge H. Landaburu. — Alfonso de Laferrére.

Subdirector Nacional de Aduanas Interino

DECRETO Nº 11.946. — Bs. As., 1º|10|57

ATENTO lo propuesto por el Ministerio de Hacienda,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El señor Subdirector Nacional de Aduanas, doctor César Ignacio Stange (Cl. 1912, D.M. 4, Matrícula 546.811), quien fuera designado en dicho cargo por Decreto Nº 15.988 del 31 de agosto de 1956, con retención del de Jefe de Departamento de 1ª del Ministerio de Hacienda, deberá reintegrarse a las funciones inherentes al cargo indicado en último término.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, los señores Florindo Sixto Giménez Denis (Clase 1899, D.M. 33, M. 502.841), Abelardo Urbano Martínez Sosa (Cl. 1901, D. M. 1, M. 26.580) y Alfredo Juan Peruchena (Cl. 1912, D.M. 2, M. 250.939), quienes fueran nombrados interinamente Jefe de Departamento de 1ª, Oficial Superior Principal y Oficial Superior de 3ª, por Decreto Nº 20.553 del 13 de noviembre de 1956 el primero de los nombrados y por el Nº 4.211 del 24 de abril de 1957 los restantes, deberán reintegrarse a los cargos de 2º Jefe de Departamento de 1ª, Oficial Superior de 3ª y Oficial Superior de 7ª de que son titulares, respectivamente, en el Ministerio de Hacienda.

Art. 3º — El señor Subdirector General de Inmobiliaria, don Héctor Pastene (Cl. 1912, D.M. 1, M. 116.565), se hará cargo interinamente de las funciones de Subdirector Nacional de Aduanas.

Art. 4º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena.

Se Ratifican Decretos-Leyes Dictados por la Intervención en la Provincia de La Pampa

DECRETO Nº 12.780. — Bs. As., 15|10|57

VISTO el presente Expediente número 24.444, letra L, del año 1957, en el que la Intervención Federal en la provincia de La Pampa solicita la aprobación del Decreto-Ley Nº 986 de fecha 26 de junio de 1957, por el que se crea la Dirección de Patrocinio Jurídico y Representación Legal en la provincia; atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Art. 1º — Ratifícase el Decreto-Ley Nº 986 de fecha 26 de junio de 1957, dictado por la Intervención Federal en la provincia de La Pampa, cuya copia corre agregada a fojas 1|2.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 12.779. — Bs. As., 15|10|57

VISTO el presente Expediente número 25.204, letra L, del año 1957, en el que la Intervención Federal de la provincia de La Pampa solicita la aprobación del Decreto-Ley Nº 1304 de fecha 8 de agosto de 1957, por el que se introducen modificaciones parciales en la Ordenanza General Impositiva vigente en la Capital de esa provincia; atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto-Ley Nº 1.304 de fecha 8 de agosto de 1957, dictado por la Intervención Federal en la provincia de La Pampa, cuya copia corre agregada a fojas 1.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

La Junta Nac. de Recuperación Patrimonial se Encargará de la Administración de una Revista

DECRETO Nº 13.252. — Bs. As., 22|10|57

VISTO: La presentación formulada por el señor Interventor de la Revista "Esto Es" solicitando instrucciones sobre el destino que debe dar a la referida publicación, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 2.602|56, del Poder Ejecutivo dictado con fecha 15 de febrero de 1956, se dispuso la intervención a la Revista "Esto Es" con el propósito de dejar aclarada su situación en cuanto al origen y estado del Capital que la forma; Que de las actuaciones producidas por la Intervención se desprende que la Difusora Esto Es S.A. sería única titular de la marca "Esto Es" (Acta Nº 21 del Directorio de la Difusora); Que la Difusora Esto Es S.A. se encuentra comprendida en el régimen de interdicción creado por el Decreto-Ley Nº 5.148|55 (artículo 14); Que la privación de la marca "Esto Es" a la Difusora, por el acto simulado que ahora se evidencia, importó despojarla, por lo menos en apariencia, del único bien productivo que integraba el patrimonio de la empresa, precisamente la Revista "Esto Es"; Que la cesión o transferencia de ésta, intentada simuladamente, sin contraprestación alguna, y sin cumplir con ningún recaudo de publicidad, tuvo lugar durante el período señalado por el artículo 6º del Decreto Ley Nº 5.148|55; Que estas circunstancias, unidas a las que señala el actual Interventor señor Carlos Goicoechea en su presentación arriba mencionada, parecen indicar que la Revista "Esto Es" actualmente sometida a Intervención, es uno de los "bienes" a que se refiere el artículo 1º, párrafo tercero del Decreto-Ley Nº 5.148|55 y que, por lo tanto, debe quedar sometida al régimen que este decreto-ley ha establecido; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pónese a disposición de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial la administración de la Revista "Esto Es" por haber desaparecido los motivos que determinaron la sanción del Decreto Nº 2.602|56 y ser materia de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.148|55.

Art. 2º — Cese la Intervención decretada con fecha 15 de febrero de 1956.

Art. 3º — Hasta tanto la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial reciba la posesión de las oficinas, libros, muebles y útiles de la Revista y designe nuevo administrador de la misma, permanecerá en carácter de guardador de dichos bienes, el actual Interventor don Carlos Goicoechea.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Ocho (8) aviones Boeing Stearman PT-17, aptos para su empleo en defensa de la producción agrícola.

El pliego de condiciones que contiene las características de los aviones ofrecidos en venta podrá retirarse de la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en Paseo Colón 1437, Capital.

Los aviones se encuentran en la Estación Aeronaval Fuerte Barragán, Ensenada, FCNGR., donde podrán ser inspeccionados de lunes a viernes entre 9 y 12 horas.

Previamente deberá requerirse la autorización correspondiente en el Comando de Aviación Naval, Avda. Eduardo Madero y Cangallo, 1er piso, Capital.

Lugar de entrega de las propuestas: Dirección General de Administración Naval.

Fecha de apertura: 26 de noviembre de 1957, a las 10,00 horas, en la Comisión Administrativa de la citada Dirección General.

e.31|10-Nº L-7.037-v.12|11|57

Venta de: ocho (8) aviones Boeing Stearman PT-17, aptos para su empleo en defensa de la producción agrícola.

Pliego de condiciones que contiene las características de los aviones ofrecidos en venta podrá retirarse de la División Licitaciones y Compras de la Dirección Gral. Administración Naval, sita en Paseo Coló. 1457, Capital.

Los aviones se encuentran en la Estación Aeronaval Fuerte Barragán, Ensenada, F. C. N. G. R., donde podrán ser inspeccionados de lunes a viernes entre 9 a 12 horas.

Previamente deberá requerirse la autorización correspondiente en el Comando de la Aviación Naval, Av. E. Madero y Cangallo, 1er. piso.

Lugar de entrega de propuestas: D. Gral. Adm. Naval. Fecha de apertura: 26 Novbre. de 1957, a 10 horas, en la Comisión Administrativa de la citada Dirección General.

e.30|10-Nº L-6.949-v.31|10|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Provincia de Río Negro — San Carlos de Bariloche — Hotel con frente principal sobre Avenida San Martín s|nº al Sud; y con frente al Norte sobre Avenida Costanera.

Terreno mide 333,8200m2.

Consta de Sótano: Lavadero, calefacción, vestuarios ambos sexos, servicio, horno incinerador; Planta: Porch, vestíbulo, control, hall, oficina, bar, sala de estar y comedor.

Entrada de servicio, vestuario con toilet, habitación de servicio con toilet, planchado, cocina, office y mirador.

Primer piso: Hall, ropería, w. c., 10 habitaciones cor baño privado, un departamento con living, dormitorio y baño.

Segundo piso: Ropería y nueve habitaciones con ocho baños, depósito.

El 20 de noviembre de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso.

Base $ 967.000. Hipoteca: $ 801.200 con deuda e interes que corresponda.

Infórmese en Casa Central y en la Sucursal San Carlos de Bariloche.

Nº Hº 64|5.700.778. Nº Bco. 1037. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

Publicidad conforme Decreto Ley número 14.954.

e.30|10-Nº 6.948-v.8|11|57

Provincia La Pampa. — Lote "Tres B" de la subd. solar H. de la manz. 127. General Pico, calle 19 (Tte. Gral. J. A. Roca).

Casa en terreno que mide según título: 204,6290 m2.

Consta de 3 habitaciones y dependencias.

El 8 de noviembre de 1957, a las 11.30 en Banco Nación Argentina, General Pico.

Base $ 69.200 con Hipoteca hasta pesos 59.900.— con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Infórmese en el Banco. Nº H. 5601389, Sucursal Santa Rosa Nº Bco. 1016.

e.29|10-Nº 6.935-v.31|10|57

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Libramientos, Rendición de Cuenta, Responsables, Servicios Administrativos, Entrega de fondos.

DIGESTO ADMINISTRATIVO Nº 111

RESOLUCION Nº 1831|57

Buenos Aires, octubre 23 de 1957.

VISTO la nota que antecede de la Fiscalía General y CONSIDERANDO: Que el artículo 98 de la ley de contabilidad determina que los responsables de las distintas jurisdicciones en los poderes del Estado, obligados a rendir cuenta, deberán presentar las rendiciones a los respectivos servicios administrativos, para su inclusión en la rendición universal que dichos servicios elevarán mensualmente al Tribunal de Cuentas; Que el principio de la universalidad en la presentación de las rendiciones, que consagra la citada disposición legal, no se cumple en forma integral en todos los servicios administrativos, habiéndose comprobado que esa norma se desvirtúa por el sistema de emitir libramientos de pago que se efectúan directamente por la Tesorería General de la Nación a favor de organismos o agentes que en definitiva, no son sino responsables de la inversión, gestión o tenencia de fondos ante los respectivos servicios administrativos; Que ese procedimiento se aparta de la cláusula legal citada y provoca inconvenientes de orden contables, desnaturalizando el contralor de las inversiones ya que los servicios centrales al desentenderse de sus rendiciones, eluden la responsabilidad que la ley de contabilidad les fija respecto a la gestión del presupuesto jurisdiccional respectivo, creándose además problemas y dificultades conexas por la dispersión de los cargos; Que iguales consideraciones caben respecto a los responsables que actúan eventualmente en ese carácter al administrar fondos destinados a realizaciones determinadas —congresos, conferencias, concursos deportivos, etc.— y las entidades privadas, provincias o municipalidades que reciben subvenciones o contribuciones con cargo de rendir cuenta, pues en esos casos y salvo aquellos en que la excepción esté justificada, no existe en principio razón que permita amparar la desvinculación de tales rendiciones de la cuenta universal; Que en orden a lo expuesto es necesario dictar normas a que deben ajustarse las entregas de fondos para asegurar los propósitos que se dejan comentados; Por lo tanto y en función de la facultad que le acuerda el artículo 84 inciso o) de la ley de contabilidad;

El Tribunal de Cuentas de la Nación, Resuelve:

Artículo 1º — Los servicios administrativos establecidos por el artículo 76 de la ley de contabilidad, cuando deban afectar créditos del presupuesto de su gestión, con destino a las finalidades a que se hace referencia en los considerandos de la presente resolución, emitirán libramientos de entrega sobre los que se formularán los respectivos cargos y se descargarán de acuerdo con las disposiciones que fija la resolución nº 94 del 22 de julio de 1957 (D. A. 73) de este Tribunal de Cuentas.

Art. 2º — Los contadores fiscales al intervenir los libramientos vigilarán que para los casos enunciados, aquéllos no tengan carácter de pago por la Tesorería General de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, dése al Digesto Administrativo y solicítese su inserción en el Boletín Oficial.

Damián Figueroa. — Antonio M. Pérez Arango. — José M. Fernández Fariña. — Wifredo Dedeu. — Eusebio Villar (Vocal acc.). — César Aguirre Legarreta, Secretario.

e.31|10-Nº 7.036-v.31|10|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 1.660|57

Llámase a "Licitación Pública Nº 1", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de noviembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de aceite comestible, harina de maíz, maíz pisado blanco, harina de trigo, etc., con destino a atender las necesidades de las Unidades siguientes: Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional y Asilo de Corrección de Mujeres de esta Capital Federal, hasta el 31 de octubre de 1958.

El acto se llevará a cabo en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 11,30 a 17,45 horas. — El Director de Administración.

e.31|10-Nº L-7.038-v.5|11|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 8 de noviembre de 1957, a las 16 horas, para resolver, con destino a dependencias del Ministerio, la adquisición de útiles de oficina, sobres, etcétera.

Informes: División Compras, Sección Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 11,30 a 18,30 en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.31|10-Nº L-7.039-v.5|11|57

Llámase a Licitación Pública, Nº 6, para el día 8 de noviembre de 1957, a las 16,30 horas, para resolver, con destino a la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata, la adquisición de colchones de lana (mercadería a entregar sobre vagón Buenos Aires).

Informes: División Compras, Sección Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 11,30 a 18,30 en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.31|10-Nº L-7.040-v.5|11|57

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, para la reparación del edificio ocupado por la Escuela de Comercio Nº 28, sito en la calle Valdenegro 3523 de esta Capital.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1957, a las 15 horas.

Los pliegos se pueden retirar en Las Heras 2599, de 11,30 a 18,30 en días hábiles. — El Director de Arquitectura.

e.31|10-Nº L-7.041-v.7|11|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "Profesor doctor Pedro Vella" Córdoba

Llámase a licitación pública, para el día 26 (veintiséis) de noviembre de 1957, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, durante el año 1958, de los artículos de farmacia, drogas, productos químicos, especialidades medicinales, etcétera.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (Calle Santa Rosa 1564, Córdoba), de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Córdoba, octubre 8 de 1957. — Contador Juan A. Larisgoitia, Administrador.

e.31|10-Nº L-7.042-v.14|11|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 714, para el día 6 de diciembre de 1957, a las 17 horsa, para la ejecución de los pavimentos en los Barrios números: 2 y 6 del Plan de Emergencia — Viviendas Transitorias, ubicados en el predio comprendido en la intersección de la Avenida General Paz y Avelino Díaz, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 3.843.241,60.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital Federal, de m$n. 400,00 por las cláusulas particulares y planos y de m$n 100,00 por las bases generales.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.31|10-Nº L-7.043-v.14|11|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública, de las obras de Ruta 188, tramo Roberto Cano — Rojas, Km. 96.850 — Km. 111,850 —, $ 2.021.134,20.

Presentación propuestas: 26 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|10-Nº L-7.044-v.21|11|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 14, tramo Estancia "La María" — Ita Curuzú y puente s|arroyo Ayuí Grande, $ 12.492.729,95.

Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido.

Presentación propuestas: 29 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|10-Nº L-7.045-v.21|11|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 226, tramo Puerta de Abra — Balcarce Km. 48 — Km. 80 —, pesos 5.137.150,20.

Presentación propuestas: 28 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|10-Nº L-7.046-v.21|11|57

Licitación pública de las obras de Ruta 8, tramo Campo de Mayo — Pilar, $ 441.565,50. (ensanche y refuerzo de puentes sobre los arroyos Pinazo y Burgueño).

Presentación propuestas: 27 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|10-Nº L-7.047-v.21|11|57

Licitación Pública Nº 85. — Llámase a licitación, hasta el día 21 de noviembre de 1957, a las 16 horas, para la reposición y reparación de calderas a vapor, por "ajuste alzado", en el edificio de la Prisión Nacional, local cocina, sito en la calle Pasco 2113, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 218.500,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 20,00 moneda nacional. — Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.31|10-Nº L-7.048-v.14|11|57

Licitación Pública nº 86. — Llámase a licitación hasta el día 22 de noviembre de 1957, a las 16 horas, para la reparación de ascensores por "ajuste alzado" en el edificio del Hospital de Niños, sito en la calle Gallo 1330, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 249.600,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00 moneda nacional. — Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.31|10-Nº L-7.049-v.14|11|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 19|11|57: Pub. 360, 8,30 horas. Aceros especiales: p|elásticos, super rápido, varias clases y medidas.

Pliego $ 20.— Pub. 361, 9,30 horas. Alambre de ho. negro, ídem de ho. gvdo. Nº 9-12-16 BWG. Pliego $ 20.— Pub. 246, 10.30 horas. Cable gvdo. para señal, guardacabo gvdo. p|cables. Pliego $ 30.— Priv. 842, 11,30 horas. Portazapatos acero fdo. p|tender loc. Pliego $ 10.— Priv. 843, 12 horas. Jabón: blando, común en barra, en polvo, tipo sapolio, en pastillas, etc.

Apertura 28|11|57: Pub. 362, 8,30 horas. Elásticos helicoid. p|boguie. Pliego $ 25.— 256, 9,30 horas. Bulones acero dulce, v|clases y medidas. Pliego pesos 35.— Pub. 363, 10.30 horas. Electrodos en varillas: p|relleno sold., para sold. acero dulce, aluminio, bronce, etcétera. Pliego $ 20.—

Retirar pliegos Dpto. Suministros, Secc. Licit. Fco. Lacroze, Capital Federal, días hábiles 11.30 a 15 horas. — Nicolás O. Ferramola, Jefe Departamento Suministros.

e.31|10-Nº L-7.050-v.15|11|57

M. T. N.

Administración General del Transporte Fluvial

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la adquisición de artículos de librería, impresos y menaje. Licitación Pública Nº 8, para artículos de cámara, limpieza, cabullería, cepillería, electricidad, empaquetaduras y juntas y ferretería general, y Licitación Pública Nº 9, para lonas y lonetas, materiales de navegación, artículos para soldaduras, metales, pinturería, productos químicos y medicinales, instrumental de navegación, uniformes, ropa de agua, hélices y construcción naval.

La apertura de las mismas se llevará a cabo en la División Suministros de este Organismo (Puerto Nuevo — Dársena F.), el día 29 de noviembre del corriente año, a las 8 - 10 y 15 horas, respectivamente.

Los pliegos podrán retirarse en la sede Central de esta Empresa, Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, (Departamento Administrativo), al precio de cinco pesos moneda nacional en efectivo cada grupo.

e.31|10-Nº L-7.051-v.21|11|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Al. C. P. 35|57

Licitaciones públicas. — 2 diciembre 1957, 9 horas. Bulones de hº O. C. 2|57 Ax. 17. — 2 Dic. 1957, 10 hs. Cables p|intemperie y otros. O. C. 8|57 Ax. 32. 2 Diciembre 1957, 11 horas. Estopa para limpieza. O. C. 24|57 Ax. 2. 3 diciembre 1957, 9 horas. Conductores eléctricos. O. C. 8|57 Ax. 33. 3 diciembre 1957, 10 horas. Caño de cobre no arsenioso. O. C. 22|57 Ax. 9. 4 diciembre 1957, 9 horas. Ladrillos refractarios. O. C. 6|57 Ax. 15. 4 diciembre 1957. 10 horas. Correas de goma y tela. O. C. 29|57 Ax. 6. 5 diciembre 1957, 9 horas. Grúa móvil. O. C. 43|57 Ax. 9. 5 diciembre 1957, 10 horas. Estopa p|caja engrase. O. C. 24|57 Ax. 3.

Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.31|10-Nº L-7.052-v.14|11|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DIVISION ADQUISICIONES

Se hace saber a los interesados que las aperturas de las licitaciones públi-

cas nº 22|57 y nº 56|57, fijadas originariamente para el día 28 de octubre corriente a las 11 y 15 horas, respectivamente, han sido postergadas para el día 29 de noviembre de 1957, a las mismas horas. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.25|10-Nº L-6.888-v.31|10|57

Ministerio del Interior

MUNICIPALIDAD DE TRELEW
Provincia de Chubut
OBRAS DE PROVISION DE AGUA Y DESAGÜES CLOACALES

Llámase a licitación pública, para la ejecución de las obras de provisión de agua y desagües cloacales de la Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, con un presupuesto oficial de $ 22.794.340.00 moneda nacional (veintidós millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta pesos moneda nacional).

Los pliegos de condiciones y la documentación anexa, cuyo precio es de $ 1.000.00 m|n (Un mil pesos m|n.) podrá consultarse y adquirirse en la Municipalidad de Trelew, los días hábiles de 8 a 13 horas, y en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Trelew, calle Lavalle 361, entrepiso, oficina 5º, Buenos Aires, todos los días hábiles de 11 a 18 horas.

Las empresas concurrentes al presente llamado a licitación, deberán depositar en concepto de garantía el 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1957, a las 18 horas en la Municipalidad de Trelew.

Trelew, (Chubut) 30 de octubre de 1957. — Francisco Pérez Aguirre, presidente. — César W. Astudillo, secretario.

$ 600.— e.30|10-Nº 5.093-v.13|11|57

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES. DIVISION ADMINISTRATIVA. ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 3|57
Expediente DNM-510823|57

Llámase a licitación pública, por el término de 3 (tres) días para adquirir impresos y útiles de oficina destinados a las dependencias de esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa (Adquisiciones y Suministros), Av. Paseo Colón 568 (4º p.), Capital, el próximo 12 de noviembre a las 16 horas.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba mencionada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.29|10-Nº L-6.936-v.31|10|57

MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
Dirección General de Obras Públicas

LICITACION PUBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto por Expediente D-13.623|57, llámase a licitación pública para el día 11 de noviembre próximo a las 11 horas, la pro-[illegible]neladads carga útil, 2 motopala 150 HP. 11 a 13 m3., nuevas o usadas y 1 motoniveladora 12? HP, cuchilla 3,66 m. con accesorio elevador de tierra para cargarla o arrojarla a un lado.

Pliegos y consultas: Dirección General de Obras Públicas, Casa de Gobierno, Formosa.

Se pueden adquirir con giro postal o bancario de m$n. 30.— a la orden del señor Interventor Federal, 25 de Mayo y Belgrano, Formosa

Presentación de las propuestas: Dirección General de Obras Públicas, hasta el día 11|11|57, a las 11 horas. — Emilio Molla, Director General de Obras Públicas.

e.28|10-Nº L-6.915-v.11|11|57

PROVINCIA DE FORMOSA
INTERVENCION FEDERAL
MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 3

"Llámase a licitación pública, para la provisión de un equipo mecánico contable, en base al sistema de chapas metálicas grabadas, en forma integral, con destino a la Dirección de Rentas de la Provincia.

Apertura: el día 18 de noviembre de 1957, a las 10 horas.

Pliegos de condiciones y más detalles, podrán solicitarse personalmente o por carta, al Departamento de Licitaciones y Compras del Ministerio de Economía de la Provincia".

e.25|10-Nº L-6.889-v.8|11|57

Ministerio de Educación y Justicia

"COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL"

Licitación Pública Anticipada Nº 369
Expediente S-77.207|57

Llámase a Licitación Pública Anticipada nº 369, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1957, a la hora 13, para la provisión de:

"Pancitos de harina blanca tipo Felipe", durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1957 al 31 de octubre de 1958.

Para más detalles, especificaciones, consultas, retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. El Director de Administración.

e.30|10-Nº L-6.950-v.4|11|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
INSTITUTO SOCIAL
Expte. "I" 3.719/57

Llama a licitación pública para la provisión de: "Equipos de cinematografía (filmación y proyección)". Apertura, 31/10/1957, a las 10. Consulta y retiro del pliego de condiciones en 1º de Mayo 3541 - Santa Fe.

$ 90.— e.29|10-Nº L-4.869-v.31|10|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expte. Nº 700.628

Llámase a licitación para el día 4 de noviembre a las 15 horas, para la provisión de fórmulas impresas. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.25|10-Nº L-6.912-v.31|10|57

Licitación Pública Nº 4/58
"Anticipada Ejercicio 1958"
Expte. Nº 372.153

Llámase a licitación pública anticipada ejercicio 1958, para la provisión de formularios para stock.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 8º piso, Capital, el día 26 de noviembre de 1957 a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Patrimonio e Inventario (División Principal Licitaciones y Compras), sito en Las Heras 1844, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.

e.21|10-Nº L-6.745-v.4|11|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 53.959|57

Llámase a Licitación Pública Nº 5|58, para el día 7 del mes de noviembre de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Intendencia General sita en Paseo Colón 367, Capital Federal, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: servicio de merienda.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. El Director Gral. de Administración.

e.30|10-Nº L-6.951-v.4|11|57

Expediente Nº 76.430|57

Llámase a Licitación Pública Nº 4|58, para el día 19 del mes de noviembre de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Casa Cuna y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento

Las necesidades se refieren a: lavado y planchado de ropas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.28|10-Nº L-6.916-v.11|11|57

Expediente Nº 37.009|57

Llámase a Licitación Pública número 3|57, para el día 13 del mes de noviembre de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la calle Vieytes 451, Capital.

Las necesidades se refieren a: comestibles de almacén; leche; queso; frutas; verduras; tabaco; leña de quebracho.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.22|10-Nº L-6.758-v.5|11|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — TE - 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 366|57, para el día 23 de noviembre de 1957, a las 8,30 horas, por la provisión de aceros con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.30|10-Nº L-6.963-v.13|11|57

LICITACIONES PUBLICAS

21|XI|57 — Nº 362|57, a las 9,15, por chapa de hierro doble decapada.

21|XI|57 — Nº 363|57, a las 9,30, por piedra caliza.

21|XI|57 — Nº 364|57, a las 9,45, por alambre de acero.

21|XI|57 — Nº 365|57, a las 10, por acero.

23|XI|57 — Nº 366|57, a las 8,30, por acero.

23|XI|57 — Nº 367|57, a las 8,45, por acero.

23|XI|57 — Nº 368|57, a las 9.—, por cuera para tapizar liencillo.

26|XI|57 — Nº 369|57, a las 9,30, por repuestos para máquinas.

26|XI|57 — Nº 370|57 a las 10.—, por vidrios.

26|XI|57 — Nº 371|57, a las 10,15, por dolomita calcinada.

26|XI|57 — Nº 372|57, a las 10,30, por interruptores, cajas terminales, cajas de distribución, cable armado subterráneo.

26|XI|57 — Nº 373|57 a las 10,45, por banco de prueba universal, compresómetros, depresor, máquina rectificadora, etcétera.

26|XI|57 — Nº 215|57 Bis a las 11.—, por alcohol etílico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8,00 a 12,00 horas. — El Director General.

e.30|10-Nº L-6.964-v.4|11|57

LICITACIONES PUBLICAS

21|XI|57 — Nº 359|57, a las 8,30, por plomo duro en lingotes.

21|XI|57 — Nº 360|57, a las 8,45, por grúa.

21|XI|57 — Nº 361|57, a las 9, por acero.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones y demás documentación podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de m$n. 5.— El Director General.

e.28|10-Nº L-6.930-v.11|11|57

Llámase a licitación pública para la adquisición de avena, destinada a unidades del Ejército ubicadas en Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones, durante el año 1958 (abril a octubre).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional, calle México 22, Paraná (E. R.), el día 6 de diciembre de 1957, a las 9 horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos. — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.25|10-Nº L-6.914-v.15|11|57

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1957, a las 10 horas, por la adquisición de 24 ventiladores de pie de 24", cuyos detalles constan en los pliegos de condiciones que pueden solicitarse en la calle Cerrito Nº 572, Buenos Aires, 2º piso, División Adquisiciones, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Subgerente.

e.21|10-Nº L-6.749-v.4|11|57

INTENDENCIA REGIONAL "CORDOBA"

Durante los días 4 y 5 de noviembre del año 1957, en el local de la Intendencia Regional "Córdoba" — Arganaña 2515, Córdoba — se llevarán a cabo licitaciones públicas para adjudicar forraje, paja, leña y sal para ganado, para las guarniciones de Córdoba, Guiñazú, La Calera, Río III, Río IV, Villa María, Holmberg, Cosquín, La Falda, La Rioja, Santa Fe, Rosario, Santo Tomé y Teniente Coronel F. L. Beltrán.

Los interesados pueden recurrir a la Intendencia Regional "Córdoba", personalmente o por carta, solicitando los pliegos de condiciones y demás datos que estimen necesarios.

e 16|10-Nº L-6.636-v.6|11|57

INTENDENCIA REGIONAL "BAHIA BLANCA"
Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para las fechas y horas que se indican a continuación, para la contratación del suministro de alfalfa, avena, paja, leña y sal gruesa (común o de roca), a las unidades y organismos de jurisdicción de la Intendencia Regional "Bahía Blanca" durante el año 1958 (de enero a octubre):

Alfalfa: 4/11/57, 9 horas.
Avena: 4/11/57, 10 horas.
Paja: 5/11/57, 9 horas.
Leña: 5/11/57, 10 horas.
Sal gruesa: 5/11/57, 11 horas.
Avena: 6/12/57, 9 horas.

Pliegos de condiciones generales y de especificaciones particulares, solicitarlos a la Intendencia Regional "Bahía Blanca", calle Saavedra Nº 951, Bahía Blanca (Bs. As.), F. N. G. R.

e.14|10-Nº L-6.578-v.4|11|57

INTENDENCIA REGIONAL "BUENOS AIRES"

Llámase a licitación pública para la adquisición de lo siguiente: alfalfa, avena, leña, paja, sal gruesa para ganado.

Apertura de las propuestas en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, Intendencia Regional "Buenos Aires", el día 4 de noviembre de 1957, a las 9 horas y 10 horas para alfalfa y avena y el día 5 de noviembre de 1957, a las 9 horas, 10 horas y 11 horas para paja, leña y sal gruesa para ganado, donde se podrán solicitar otros antecedentes. — Horacio A. G. Barrera, Teniente Coronel de Intendencia, Jefe Intendencia Regional "Buenos Aires".

e.11|10-Nº L-6.526-v.31|10|57

5|12|57. — Nº 380|57 a las 9 por maquinarias (para trefilar alambre de cobre, máquina cableadora, máquinas retorcedoras, máquina mezcladora de goma, coladora, engomadora y vulcanizadora, trenzadoras, máquina para aislación de conductores eléctricos, máquinas empaquetadoras, etc.).

5|12|57. — Nº 381|57 a las 9,30 por contratación de los estudios previos, anteproyectos, proyectos y dirección técnica superior en la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones los interesados deberán dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.23|10-Nº L.6.840-v.6|11|57

1.024|57. — Se realizará el 14|11|57 a las 11 horas, para el arrendamiento de la propiedad minera denominada "Las Tapias", sita en el Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.23|10-Nº L.6.841-v.13|11|57

1.025|57. — Se realizará el 8|11|57 a las 11.30 horas, para la venta de 69.800 kg. acero A-37 en planchuelas de 25 x 11 mm.

1.026|57 — Se realizará el 12|11|57 a las 11,30 horas, para la venta de calderas en desuso.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.23|10-Nº L.6.842-v.8|11|57

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 12 de noviembre de 1957 a las 11 horas, ejecución obra "Instalación de la calefacción, agua y reparación extraordinaria de la Estación Receptora de la VII Batería". Base Naval de Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 301.565,50 m|n. Garantía de licitación: $ 3.015,65 m|n. costo legajo: $ 120.— m|n.

Consulta de pliegos: Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano y Juzgado Nacional de Bahía Blanca.

Consultas pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.21|10-Nº L-6.750-v.4|11|57

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Bmé. Mitre 430 - Piso 6º

Noviembre, viernes 15. Públicas. 15,15 horas. Licit. 10: Motores Diesel marino, uno de giro derecho y el otro izquierdo, de una potencia de 300 B.H.P. p. la propulsión de los buques tipo "B.D.I.". Prorrogada del 1º/10/57.

e.21|10-Nº L-6.751-v.4|11|57

Ministerio de Aeronáutica

Llámase a licitación pública para el suministro de los productos que más abajo se detallan:

Licitación Pública Nº 1|57: Apertura: 11 de noviembre de 1957 a las 10 horas. Carne de vaca, cordero, menudencias y pescado.

Licitación Pública Nº 2|57. Apertura: 11 de noviembre de 1957 a las 10.30 horas. Leche y queso.

Pliego de condiciones e informes en la División Contaduría de la IV Brigada Aérea, Mendoza, de 7 a 13 horas

e.18|10-Nº L-6.718-v.31|10|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 26.945-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de uniformes, pantalones, sobretodos, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1957, a las 12,45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.30|10-Nº L-6.953-v.4|11|57

Expediente Nº 25.628-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de zapatos, botines, borceguíes, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.30|10-Nº L-6.954-v.4|11|57

VENTA DE AUTOMOTORES USADOS
Expediente nº 27.262|57

Llámase a licitación, para la venta en remate público de automóviles de distintas marcas, camiones, jeeps, etc.

Exposición: De lunes a viernes de 11,30 a 18,30 horas.

Lugar de exhibición: Lote nº 1, en Jerónimo Salguero 3457, casi esq. Avda. Costanera Norte, Capital.

Lotes nros.: 2 y 3 Barros Pazos y Lacarra (Villa Soldati). (Medios de locomoción: colectivos 76 y 403 y Omnibus 101).

Lotes nros.: 4 y 5 Parque Sanitario Nacional (Km. 21 de la ruta nacional nº 3), dependencia de la Dirección de Automotores del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

(Medios de locomoción: de Plaza Once, Expreso Lobos nº 188, de Primera Junta, Expreso Casanova nº 196).

Lugar y fecha de las subastas: en Hipólito Yrigoyen nº 1236, 1er. piso, Salón de Licitaciones, Capital Federal.

Lote nº 1 el día 21 de noviembre de 1957. Lote nº 2 el 22 de noviembre. Lote nº 3, 25 de noviembre. Lote nº 4, 26 de noviembre y Lote nº 5 el día 27 de noviembre.

El remate comenzará a las 16 horas, en los días indicados.

Informes y retiro de pliegos: en Hipólito Yrigoyen nº 1236, 4º piso, oficina 411, Capital, y en cada uno de los lugares de exposición.

Seña: 20 %, sin comisión.

En el supuesto de quedar un remanente de automotores, éste se volverá a rematar el día 28 de noviembre a las 16 horas.

e.30|10-Nº 6.955-v.13|11|57

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 25-957

Llámase a licitación pública, para contratar la impresión de formularios

Apertura de las propuestas: 12 de noviembre de 1957, a las diecisiete horas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen nº 1770, 4º piso, de 11.45 a 19 horas — La Administración.

e.28|10-Nº L-6.919-v.4|11|57

Expediente Nº 25.827|57

Llámase a Licitación Pública Nº 10, el día 15 de noviembre de 1957, a las 12.30 horas, para la provisión de instrumental científico, drogas y material de curaciones.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|10-Nº L-6.880-v.7|11|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 711, para el día 5 de diciembre de 1957, a las 17 horas, para la ejecución de la red de distribución de agua y colectora de cloacas en el Barrio de viviendas "La Viñita", ubicado sobre la Ruta Nacional Nº 38, Ciudad y Provincia de Catamarca, con un presupuesto oficial de m$n. 1.015.906,60.

Las propuestas serán abierta simultáneamente en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal y en la Sucursal Catamarca de la Institución, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de m$n. 100,00 por las bases generales y de m$n. 300,00 por las cláusulas particulares y juego de planos, en Avenida San Juan 250, Capital Federal o en la Tesorería de la Sucursal.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.30|10-Nº L-6.952-v.13|11|57

Llámase a Licitación Pública número 707, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, para la construcción de dos monobloques normalizados, a erigirse en el terreno sito en la calle D Puch esquina calle sin nombre de la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre con un presupuesto oficial de pesos moneda nacional 11.084.364,00.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente, en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal y en la Sucursal Salta.

En dichos lugares se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de pesos moneda nacional 100,00 por las bases generales y pesos moneda nacional 400,00 por las cláusulas particulares y juego de planos, en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal o en la Tesorería de la Sucursal.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.25|10-Nº L-6.898-v.8|11|57

Llámase a Licitación Pública número 713, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 16 horas, para la construcción de cinco (5) hornos incineradores en la Obra Nuevo Edificio Casa Central, ubicado en el predio delimitado por las calles Balcarce, Alsina, Defensa e Hipólito Yrigoyen de esta Capital Federal, con un presupuesto oficial de pesos moneda nacional 1.042.700,00.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de pesos moneda nacional 200.00, en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.25|10-Nº L-6.899-v.8|11|57

Llámase a Licitación Pública Nº 708, para el día 28 de noviembre de 1957, a las 17 horas, para la construcción de los edificios para Escuela, Gimnasio, Confitería, Instituto Social Formativo, Jardín de Infantes, Negocios sin y con viviendas y sus veredas y senderos correspondientes, que integran el Centro Cívico del Barrio Nº 6 del Plan de Emergencia, Viviendas Transitorias, ubicado en la intersección de la Avenida General Paz y calle Avelino Díaz, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 11.380.453,40.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de m$n. 100,00 por las bases generales y m$n. 400,00 por las cláusulas particulares y juego de planos, en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.24|10-Nº L-6.881-v.7|11|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 26.320-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de insecticida en polvo a base de D. D. T.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de noviembre de 1957, a las 12,45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.29|10-Nº L- 6.937-v.31|10|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública número 859, Expte 3786|57, cuya apertura se efectuará el día 28 de noviembre del corriente año a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría (División Suministros) "Adquisición de dos (2) ómnibus, con opción a tres (3)" con destino a transporte de pasajeros.

Los pliegos sin cargo podrán retirarse en la citada Dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal. — Depósito de garantía 1 % sobre el total de la propuesta — Jefe del Departamento de Contaduría.

e.28|10-Nº L-6.920-v.4|11|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 140
Expediente nº 42.330|57

Llámase a licitación pública, para el día 29 de noviembre, a las 13 horas, para la obra "Laboratorios e Invernáculos" en Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en la Estación Experimental de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), al precio de pesos moneda nacional 300.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituírse es de m$n. 16.877,10. — El Director General

e.30|10-Nº L-6.961-v.20|11|57

LICITACION PUBLICA Nº 141
Expte. Nº 42.308 957

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de noviembre de 1957, a las 13 horas, para la obra Trabajos de Urbanización y Caminos en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle Nº 1171, Capital Federal o bien en la citada Estación Experimental, al precio de m$n. 100.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 32.756. — El Director General.

e.29|10-Nº L.6.943-v.19|11|57

Licitación Pública Nº 111 (2º llamado)
Expte. Nº 42.158/57

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre a las 13 horas, para la obra "Reparación de la casa para Director en el Vivero Nacional de Rama Caída, Pcia. de Mendoza, dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en el citado Vivero.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 951.49. — El Director General.

e.25|10-Nº L-6.911-v.31|10|57

Licitación Pública Nº 133
Expediente Nº 42.320|57

Llámase a licitación pública, para el día 20 del mes de noviembre de 1957, a las 14 horas, para la obra Construcciones en el Depósito Regional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Pcia. del Chaco), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle Nº 1171, Capital Federal, o bien en el citado Depósito, al precio de m$n. 200.- cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de pesos moneda nacional 7.561.— El Director General.

e.22|10-Nº L-6.764-v.12|11|57

Licitación Pública Nº 132
Expediente Nº 42.307|57

Llámase a licitación pública, para el día 20 del mes de noviembre, a las 13 horas, para la obra "Construcción en el Depósito Regional de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle Nº 1171, Capital Federal y en el citado Depósito, al precio de m$n. 200.- cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de pesos moneda nacional 7.120,2.. — El Director General.

e.22|10-Nº L-6.765-v.12|11|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

5|11|57: Víveres frescos (7265), a las **13 horas.**

6|11|57: Víveres secos (7266), a las **8 horas;** Víveres frescos (7267), a las **12 horas.**

e.30|10-Nº L-6.956-v.5|11|57

Licitaciones públicas locales en el Interior:

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

7|11|57 — a las 11,30 **horas.** — **Pliego nº 347:** Contratación mano de obra **para** la ampliación del vestuario del campamento de deportes General Ingeniero Mosconi.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

YACIMIENTO MENDOZA

8|11|57 — a las 10 horas. — Pliego número **432:** Contratación transporte de cemento en camiones, desde fábricas a campamento de **YPF.**

14|11|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 430: Reparación de vehículos Chevrolet y Mercedes Benz.

15|11|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 437: Madera dura en diversas medidas.

18|11|57 — a las 10 horas. — Pliego número 439: Accesorios y válvulas.

19|11|57 — a las 11 horas. — Pliego nº 440: 4 equipos generadores de espuma, portátiles, de 800 lt. capacidad.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

15|11|57 — a las **11,30 horas.** — Pliego nº 96: Construcción pisos de madera para torres con inclusión de materiales, en este Yacimiento.

15|11|57 — a las 12 horas. — Pliego nº 97: Construcción pisos de madera **para** torres con inclusión de materiales, en este Yacimiento.

18|11|57 — a las 10,30 **horas.** — Pliego nº M-161: Madera lenga de 3" x 4".

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.29|10-Nº L-6.939-v.5|11|57

LICITACIONES PUBLICAS

12|11|57: 612.000 cc. petróleo crudo agrio (CCCB-280), a las 12 horas.

25|11|57: Construcción galpón, tinglado y otros trabajos en Planta Almacenaje Chachapoyas, Salta (6892), a las **9 horas.**

27|11|57: Camión tractor (7179), a las **9,30 horas.**

30|11|57: Automotores (7181), a las **8,30 horas.**

e.25|10-Nº L- 6.905-v.8|11|57

5|11|57: Concesión confección y venta de la "Guía de la Exposición Bodas de Oro YPF" (7196), a las 11,30 **horas.**

6|11|57: Contratación transporte de combustibles líquidos a granel en la zona Capital Federal (7197), a las 11,30 **horas.**

8|11|57: Latas para 19 litros de aceite (7180), a las 11,30 horas.

15|11|57: Repuestos para bombas Gardner Denver (7118), a las 9,30 **horas.**

16|11|57: Cobre y estaño (7146), a las **9,30 horas.**

18|11|57: Herramientas (7076), a las 8,30 horas.

19|11|57: Pintura general de edificios e instalaciones en el Yacimiento Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia (7264), a las 11 horas.

20|11|57: Scrapers y repuestos (7041), a las 12 **horas**, Camisas para bombas Gardner Denver (7100), a las 8,30 horas.

e.25|10-Nº L-6.906-v.31|10|57

Licitaciones públicas locales en el interior:

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

5|11|57 — a las 12 horas. — Pliego nº 335: Contratación mano de obra para completar instalación de la red de distribución de agua en Campamento Central de este Yacimiento.

6|11|57 — a las 11,30 horas. — Pliego Nº 346: Contratación mano de obra y provisión de materiales para el pintado de edificios en campamentos número 1 y Central de este Yacimiento.

9|11|57 — a las 9 horas. — Pliego nº 382: 3.000 kg. hierro perfil normal I nº 8.

Pliegos y datos en Administración **Neuquén (Plaza Huincul).**

YACIMIENTO MENDOZA

7|11|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 431: Contratación transporte de personal, en ómnibus, entre Godoy Cruz y Vacas Muertas (Rivadavia).

12|11|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 433: Contratación mano de obra para la construcción de fundamentos para soportes de cañerías.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

11|11|57 — a las 10,30 horas. — Pliego nº M-159: Madera lenga de 4" x 4".

13|11|57 — a las 10,30 **horas.** — Pliego nº M-168: Pintura al agua.

14|11|57 — a las 10,30 **horas.** — Pliego nº M-160: Madera lenga de 2" x 3". — **Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración** del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

DESTILERIA LA PLATA

11|11|57 — a las 11,30 horas. — Pliego nº DLP-1599: Cables eléctricos armados subterráneos.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros (Compras) de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.

e.25|10-Nº L-6.907-v.31|10|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 218|57

Llámase a Licitación Pública número 218|57, para el día **27** de marzo de 1958, a las 12 horas, para la construcción de obras de riego Colonia Sarmiento (Provincia de Chubut) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de cuarenta y siete millones quinientos noventa y dos mil doscientos pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 1.000 — podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.28|10-Nº L-6.920-v.11|11|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 14 de noviembre de 1957. L. P. 221|57: a las 12 horas. Cables de cobre desnudo y alambre de cobre. — L. P. 222|57: a las 12,30 horas. Aisladores.

Día 15 de noviembre de 1957. L. P. 223|57: a las 12 horas. Alambre y conductos de cobre desnudo, cordón flexible, cables y alambres de cobre bipolar, etc. — L. P. 224|57: a las 12,30 horas. Cámaras y cubiertas para automotores. — L. P. 225|57: a las 13 horas. Alambres de cobre.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.25|10-Nº L-6.903-v.8|11|57

Licitación Pública Nº 217/57

Llámase a Licitación Pública número 217/57, para el día 24 de marzo de 1958, a las 12 horas, para el proyecto y construcción obras civiles, provisión y montaje de elementos electromecánicos de la Estación Transformadora San Juan (Provincia de San Juan).

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 800,—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.23|10-Nº L-6.827-v.6|11|57

Licitación Pública Nº 216|57

Llámase a Licitación Pública número 216|57, para el día 21 de noviembre de 1957, a las 12 horas, para la adquisición de un conmutador telefónico automático.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.22|10-Nº L-6.759-v.5|11|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Licitación Pública YRT. Nº 7|57, provisión de materiales para reparación de caminos y chiflones.

Apertura: 6 de noviembre de 1957, a las 16 horas, simultáneamente en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio (Provincia de Santa Cruz) y en su Delegación (El Cano y Avellaneda) Río Gallegos.

Informes y pliegos en los mismos.

e.25|10-Nº L-6.900-v.31|10|57

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3667: Caños de acero galvanizado.

Apertura: 18|11, 10 horas.

Pliego Nº 3668: Construcción e instalación de un tanque para propano, a presión atmosférica, en la Planta Gral. Belgrano.

Apertura: 5|12, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.29|10-Nº L-6.938-v.13|11|57

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3664: Válvulas; reguladores y manómetros.

Apertura: 11|11, 10 horas.

Pliego Nº 3666: Accesorios galvanizados p|caños, de fundición maleable.

Apertura: 14|11, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.25|10-Nº L-6.901-v.11|11|57

Pliego Nº 3665: Accesorios para caños; galvanizados y de acero forjado.

Apertura: 12|11, 10,30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 **horas.**

e.25|10-Nº L-6.902-v.31|10|57

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3662: Construcciones de condensadores para gas en Superusina Corrales.

Apertura: 8|11, **10,30** horas.

Pliego Nº 3663: Suministro e instalación de un plantel de gas de aceite y la transformación de equipos existentes en Superusina Corrales.

Apertura: 16|12, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.22|10-Nº L-6.760-v.5|11|57

Licitaciones Públicas

7|11|57: Papelería en general (7129) a las 11 horas; Cámara y cubiertas para automotores (7130) a las 8 horas. 16|11|57: Bridas de acero (7071) a las 8,30 horas. 18|11|57: Bridas de acero (7077) a las 9 horas; Conductores eléctricos aislados (7099) a las 9,30 horas. 22|11|57: Silos para almacenaje cemento (7131) a las 9,30 horas; 29|11|57: Equipos abastecedores de aeronafta (7098) a las 12 horas

e.18|10-Nº L-6.713-v.31|10|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES. DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.124, hasta el 20 de noviembre de 1957, a las 16,30 horas, provisión tres grúas móvil con pluma giratoria, con topadora, con motor a nafta o Diesel, tipo "Trackson" o similar.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.29|10-Nº L-6.940-v.12|11|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública, para la adquisición de 5.030 Tn. de material pétreo granítico, $ 370.000.

Presentación propuestas: 21 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|10-Nº L-6.958-v.13|11|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA. — DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 68, hasta el 12 de noviembre de 1957, 16 horas, provisión artefactos y materiales sanitarios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.30|10-Nº L-6.957-v.4|11|57

LICITACION PUBLICA Nº 82

Llámase a licitación hasta el día 13 de noviembre de 1957 a las 16 hs. para la ejecución por "ajuste alzado" de la obra Destacamento Policía Federal, Puente Pueyrredón, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 157.175,46 m|n. nacional. — Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 11, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 100.— m|n. Horario de ventas de 13 a 16 horas. Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.29|10-Nº L.6.941-v.5|11|57

LICITACION PUBLICA Nº 84

Llámase a licitación hasta el día 27 de noviembre de 1957 a las 16 hs. para la provisión e instalación termomecánica, por "ajuste alzado" en el edificio de la Ciudad Universitaria de Córdoba (Pabellón de Servicios Generales). Presupuesto oficial: $ 1.559.757,45 m|n. — Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 11, Capital Federal; como así también en el Departamento Córdoba, calle Concepción Arenal 98, Córdoba. — Precio de la documentación: $ 20.— m|n. — Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 11, Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 1957 a las 16 horas y en el Departamento Córdoba, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha.

e.29|10-Nº L.6.942-v.19|11|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Plomo en lingotes. — Expediente: 22490|1957. — 2|12|1957, a las 15,15. Charcas 1840.

e.30|10-Nº L-6.959-v.13|11|57

Plomo químico, en chapas y caños de plomo pesados para agua. — Expediente: 25073|1957. — 2|12|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.30|10-Nº L-6.960-v.13|11|57

LICITACION PUBLICA

Hierros y aceros para construcción. Expediente: 27701|1957. — 3|12|1957, a las 15.15. Charcas 1840

e.28|10-Nº L-6.921-v.11|11|57

PUERTO MAR DEL PLATA

EXTRACCION PIEDRA Y CAOLIN PURO DE CANTERA FISCAL

Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública, hasta el día 16 de diciembre de 1957, a las 16 horas, para la extracción de 13.450 m3. de piedra y 70 toneladas de caolín puro de la cantera fiscal de Mar del Plata.

El importe del presupuesto oficial es de $ 847.925,00 m|n. y la garantía de la propuesta de $ 8.479,25 m|n.

Consultas y pliegos de condiciones: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Reconquista 134, 5º piso, (Capital), y calle 12 de Octubre 3184 (Mar del Plata).

Precio del pliego: $ 50,00 m|n. en papel sellado nacional. — Alberto Curutchet, Director Principal de Despacho.

e.24|10-Nº L-6.883-v.14|11|57

Postérgase la Licitación Pública número 3.102, hasta el día 16 de diciembre de 1957, a las 16,30 horas. Construcción un balizador para servicio Río de la Plata.

Presupuesto oficial: $ 7.000.000,00 moneda nacional.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: 200,00 m$n. en papel sellado.

e.24|10-Nº L-6.884-v.7|11|57

Llámase a Licitación Pública número 3.127, hasta el 25 de noviembre de 1957, a las 16,30 horas, provisión: Repuestos para dragas; eslabones; bujes para eslabones y cangilón; pernos para unión y cangilón.

Consultas y propuestas: Dirección Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 23.— m|n.

e.21|10-Nº L-6.739-v.4|11|57

Licitación Pública Nº 81

Llámase a licitación hasta el día 19 de noviembre de 1957 a las 16 horas, para la provisión e instalación de nueva usina central térmica y reforma de la red exterior de cañerías de distribución, por "ajuste alzado" en el edificio Casa Cuna, sito en la calle Avda. Montes de Oca Nº 40, Capital Federal.

Presupuesto oficial. $ 1.720.826,20 m|n.

Pliegos y Consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 80,— m|n. Horario de venta de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.21|10-N° L-6.738-v.11|11|57

Licitación Pública n° 80. - Llámase a licitación, hasta el día 11 de noviembre de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de esterilización por "ajuste alzado", en el Edificio del Instituto Malbrán sito en la calle Avda. Vélez Sársfield n° 563, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 526.000,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11°, Capital Federal.

Precio de la documentación: pesos 20,00 moneda nacional. Horario de ventas: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados.

e.11|10-N° L-6.520-v.31|10|57

Licitación pública para el transporte y descarga de conchilla y suelo seleccionado, Camino de Dolores a San Clemente del Tuyú, tramo General Conesa - San Clemente del Tuyú y acceso a General Lavalle, $ 600.000. Presentación propuestas: 18 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10-N° L-6.828-v.13|11|57




Boletín Oficial

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 172

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto N° 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6°)."

EDICION DE 8 PAGINAS

4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto-Ley 13.088|57. — Se autoriza a la Comisión Nacional del Río Bermejo para efectuar llamados a licitación. (Pág. 1).

12.780 y 12.779|57. — Se ratifican decretos-leyes dictados por la intervención en la Provincia de La Pampa. (Pág. 3).

13.252|57. — La Junta Nac. de Recuperación Patrimonial se encargará de la administración de una revista. (Pág. 3).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

13.120|57. — Presidente de una Delegación ante las Naciones Unidas. (Pág. 1).

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

12.399, 12.400 12.395, 12.396, 12.397, 12.398, 12.389, 12.383, 12.384, 12.381, 12.287 y 12.367|57. — Son levantadas diversas interdicciones. (Pág. 2).

MINISTERIO DE AERONAUTICA

13.118|57. — Concesión para explotar un servicio aéreo internacional. (Pág. 1).

12.664|57. — Otórgase título Aviador Militar "Honoris Causa". (Pág. 3).

MINISTERIO DE HACIENDA

11.946|57. — Subdirector Nacional de Aduanas Interino. (Pág. 3).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

12.177|57. — Integrante de una Comisión Interventora. (Pág. 2).

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

13.347|57. — Normas a que se ajustará el Cuerpo de Verificadores Honorarios y Voluntarios. (Pág. 3).

RESOLUCION MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

D.N.T.A.S.D. 113|57. — Efectúase la inscripción gremial de un sindicato. (Pág. 2).

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Marina. (Pág. 3)

Banco Hipotecario Nacional. (Pág. 3)

Tribunal de Cuentas de la Nación. (Pág. 4)

LICITACIONES

Nuevas y anteriores. (Pág. 4)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

---

Licitación pública para la provisión de 5.800 m³. de ripio arcilloso al pie de la obra, Rutas 12 y 14, tramo Puerto Constanza - Concepción del Uruguay, sección Km. 175,5 - Km. 181,9, pesos 591.600. Presentación propuestas: 19 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10-N° L-6.829-v.13|11|57

Licitación pública de las obras de Ruta 33, tramo Bahía Blanca - La Vitícola, $ 8.402.470,40. Presentación propuestas: 20 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10-N° L-6.830-v.13|11|57

Licitación pública de las obras de Ruta 60, tramo Chumbicha - San Martín, $ 15.253.202,10. Presentación propuestas: 15 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|10-N° L-6.715-v.8|11|57

Licitación pública de las obras de Ruta 226, tramo Mar del Plata-Puerta del Abra, Km. 0 - Km. 48, $ 9.541.137,00. Presentación propuestas: 12 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|10-N° L-6.622-v.6|11|57

Licitación pública de las obras de acceso al puente sobre el Río Grande en Palpalá y puente sobre vías del Ferrocarril General Belgrano, $ 6.725.765,85. Presentación propuestas: 13 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|10-N° L-6.623-v.6|11|57

Licitación pública de las obras de Ruta 56, tramo Km. 1.708 - Pie Lajitas Empalme Ruta 34, secciones Kilómetros 1712 - Km. 1726 y Km. 1755 - Kilómetro 1765,5.-. Pesos 3.161.804,30 (mejora progresiva).

Presentación propuestas: 5 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-N° L-6.518-v.31|10|57

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública N° 85|957

Llámase a licitación pública, por el término de quince (15) días para contratar: "Impresión y Expedición Programa Revista de LRA Radio Nacional (Año 1958).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de noviembre de 1957, a las 16, en Perú 689, 2° piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5° piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Dirección General de Administración.

e.25|10-N° L-6.895-v.8|11|57

Licitación Pública N° 87|957

Llámase a licitación pública, por el término de quince (15) días para adquirir: "Máquinas de Calcular y Sumar Eléctricas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de noviembre de 1957, a las 17, en Perú 689, 2° piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5° piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Dirección General de Administración.

e.25|10-N° L-6.896-v.8|11|57

Licitación Pública N° 86|957

Llámase a licitación pública, por el término de quince (15) días para adquirir: "Máquinas Teleimpresoras".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de noviembre de 1957, a las 16,30, en Perú 689, 2° piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5° piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Dirección General de Administración.

e.25|10-N° L-6.897-v.8|11|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA LICITACION PUBLICA N° 720|57

Reparaciones generales en el edificio calle Guanahaní 322, Plaza Constitución. Apertura el 14 de noviembre de 1957 a las 12,30 hs. Pliego $ 100.— a retirarse de la Oficina Control Técnico, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11,30 y 17 horas. — Presupuesto Oficial pesos 800.000.

e.29|10-N° L.6.945-v.5|11|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura: 12/11/57. Púb. 354, 8,30 horas: Cuero vaqueta flor, colores verde claro y habano. Pliego: $ 20; Púb. 355, 9.30 horas: Llaves de acero fijas, dos bocas, abiertas p/tuercas, ídem 1 boca p/tuerca, llaves acero, francesas, a mollete, llaves acero, inglesas, etc. Pliego: $ 20; Púb. 356, 10.30 horas: Acero dulce común, barra cuad. 76,2 mm., ídem en chapa lisa, 6,3 mm. esp. x 2438 x 3667 mm. Pliego: $ 20; Púb. 357, 11,30 horas: Cerveza blanca y negra en bot. de 2/3 y 1/3. Pliego: $ 20.

Apertura: 15/11/57. Púb. 358, 8,30 horas: Electrodos en varillas p/sold. bce., latón, cobre, aceros, reconst. piezas desg., etc. Pliego: $ 20; Púb. 336, 9,30 horas: Escariadores de acero, cilíndricos cónicos s/planos. Pliego: pesos 50; Púb. 294, 10.30 horas: Cilindros de ho. con tapas, der. e izq., p/motor de 1323C.C. Pliego: $ 30; Púb. 359, 11,30 horas: Pinceles de cerda v/tipos y usos. Pliego: $ 20.

Retirar pliegos Depto. Suministros, Sec. Licit. Fco. Lacroze, Capital Federal, días hábiles 11.30 a 15 horas.

e.25|10-N° L-6.913-v.8|11|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. N° 21.370|57. Camisas para personal de técnica. — Apertura: 29|11|57 a las 12 horas. Valor del pliego m$n. 10.— L. P. 10.173|57. Zapatas para tren de tranvías. — Apertura: 29|11|57 a las 12,10 horas. Valor del pliego m$n. 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.29|10-N° L.6.946-v.5|11|57

Llámase a licitación pública, para la provisión del siguiente material:

L. P. N° 21.369|57, tricotas para obreros.

Apertura: 27|11|57, a las 12 horas.

Valor del pliego m$n. 10.—

Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.28|10-N° L-6.929-v.4|11|57

M. T. N. ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Con cargo crédito del Eximbank

Llámase Licitación Pública N° 7/57, apertura 16/12/57, 16 horas, en Rivadavia 578, 1° piso, Oficina 104 (Compras), Buenos Aires, para adquirir 25 grúas autopropulsadas s/neumáticos, 12 s/orugas y 10 de torre. Retirar pliegos de 12 a 16 y 30 horas, valor de los mismos: m$n. 200.—.

e.23|10-N° L-6.836-v.6|11|57

Llámase a Licitación Pública número 11/57, apertura 20/12/57, 18 horas, en Rivadavia 578, 1° piso, Oficina 104 (Compras), Buenos Aires, para adquirir 20 tractores livianos sobre neumáticos. Retirar pliegos de 12 a 16,30 horas, valor de los mismos: m$n. 200,—.

e.23|10-N° L-6.837-v.6|11|57

Llámase a Licitación Pública número 10/57, apertura 20/12/57, 16 horas, en Rivadavia 578, 1° piso, Oficina 104 (Compras), Buenos Aires, para adquirir 80 motoestibadoras de 900 a 3.000 kgs. de potencia de elevación. Retirar pliegos de 12 a 16 y 30 horas, valor de los mismos: m$n. 200,—.

e.23|10-N° L-6.838-v.6|11|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avenida Maipú 1302, 4° piso, oficina N° 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas. Buenos Aires.

N° 711 — A. M. R. 1|17|57. — 65 cuerpos de crucetas para locomotoras, 22|11|57, 10 horas.

N° 712 - A. M. G. 2|1343|57. 70.000 kilos de cartón para boletos, 22|11|57, 11 horas.

N° 713 — A. M. R. 1|803|57. — 400 placas centrales para vagones, 25|11|57, 10 horas.

714 — A. M. G. 2|1358|57|F. — Accesorios para noria de cangilones y transportadoras de carbón, 25|11|57, 11 horas.

N° 717 — A. M. R. 1|1305|57 — 120 ejes para bogies de motor, coches eléctricos, 26|11|57, 10 horas.

e.30|10-N° L-6.962-v.6|11|57

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4° piso, Oficina N° 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas, Buenos Aires.

N° 699 - A.M.R. 1/1.047/57: 160.000 kilos de acero laminado en barras para cementación; 20/11/57, 10 horas.

N° 708 - A.M.R. 1/716/57: 3.500 guías de abrazaderas para cajas de ejes de vagones; 20/11/57, 11 horas.

N° 709 - A.M.G. 2/695/57: Accesorios para conexiones de cambios; 21/11/57, 10 horas.

N° 710 - A.M.R. 1/1.173/57: 225.000 kilos de acero especial redondo (calidad de ejes); 21/11/57, 11 horas.

N° 715 - 77.B.663/Imp. - 3 zorras elevadoras automotrices y 1 grúa automóvil; 28/11/57, 10 horas.

e.25|10-N° L-6.908-v.8|11|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (Depto. Suministros)

Licitación M. 57|285

Llama a licitación pública, para la provisión de:

Madera aserrada, lapacho, curupay y pino Parana, Brasil o Spruce.

6|11|57, 14 horas. — Pliego $ 10.—

Informes: Of. Muestras y ventas de pliegos, Bmé. Mitre 2977, piso 1°, Capital. — Lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.28|10-N° L-6.928-v.4|11|57

Llámase a licitación pública:

0.57/30. Día 11 de noviembre de 1957 a las 16 horas.

Estación Once: Reparación y acondicionamiento de cabriadas producidas del desmontaje de estructura metálica sobre plataformas.

Pliegos: Bmé. Mitre N° 2815, 2° piso.

e.21|10-N° L-6.747-v.4|11|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA LICITACIONES PUBLICAS

F. 5601 — Elásticos y zunchos: — pliego m$n. 35.—

Apertura: 3|12|57, 9 horas.

F. 5602 — Eclisas: — pliego m$n. 30.—

Apertura: 3|12|57, 10 horas.

G. 1187 — Lonas de algodón: — pliego m$n. 20.—

Apertura: 3|12|57, 11 horas.

G. 1188 — Pedregullo de granito: — pliego m$n. 20.—

Apertura: 4|12|57, 9 horas.

G. 1189 — Aparatos telefónicos para tren control cajas de llamadas y selectores N° 60 AP. — Pliego pesos moneda nacional 30.—

Apertura: 4|12|57, 10 horas.

G. 1190 — Lámparas eléctricas incandescentes. — pliego m$n. 10.—

Apertura: 4|12|57, 11 horas.

G. 1191 — Cables alta y extra alta tensión. — pliego m$n. 20.—

Apertura: 4|12|57, 12 horas.

G. 1192 — Sacos, pantalones, chaquetillas: — pliego m$n. 20.—

Apertura: 5|12|57, 9 horas.

Pliego de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.28|10-N° L-6.927-v.11|11|57

F. 5.599 - Camiones de vía. Pliego: m$n. 20. Apertura 13/11/57, 12.30 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.21|10-N° L-6.746-v.4|11|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL. C. P. 34|57

Expediente 24.331|57

Llámase a licitación pública para la construcción del techo con estructura de madera dura y cubierta de chapas de fibrocemento para el galpón de cargas de estación San Juan (Prov. de San Juan).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 18 de noviembre de 1957.

Consulta y retiro de Pliegos: Oficina de Vía y Obras del Distrito Mendoza y en la Oficina Licitaciones de esta Administración, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Pliego: $ 50.— — La Administración.

e.29|10-N° L.6.911-v.12|11|57